Guayaquil, Mayo 5 de 2014

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIPROCONTEX S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía tengo a bien presentar el informe de labores llevada a cabo por mi persona en la Gerencia de la compañía DIPROCONTEX S.A. durante el ejercicio económico 2013.

Con respecto a la situación económica general alcanzada por nuestro país en el año 2013, podemos indicar que pese a la desaceleración de la economía determinada por el descenso del crecimiento del PIB de un 7.8% a un 4.5% entre el 2011 y 2013, según cifras oficiales, la economía ecuatoriana se presenta como una de las más dinámicas de la región latinoamericana. El sector del Comercio es uno de los segmentos que mantiene una importancia vital dentro de la estructura económica del país, que contribuyó con 9.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en el ejercicio 2013, y que ha presentado un comportamiento variable acorde al movimiento de la economía en general que resultó en un crecimiento promedio de 3.3% desde el año 2007, al tiempo que la economía en su conjunto registraba un crecimiento promedio de 4.3% en igual lapso.

Diprocontex S.A. ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

1. Como Gerente General de la compañía que represento, es mi obligación comunicar que desde inicio del año 2013, no se pudo realizar una planificación debido a que acorde a los resultados presentados en el año 2012, se había tomado la decisión de cerrar el único punto de venta, lo cual se procedió a realizar en febrero de 2013, alcanzando ventas de US$ 2,914.21; esta decisión se tomó debido a las pérdidas recurrentes que había venido presentado desde inicio de las operaciones la compañía.

2. En vista de los factores presentados una de las gestiones realizadas fue dar por terminado el contrato que se mantenía con el Centro Comercial Policentro y solicitar el reembolso del Fondo de Garantía que se mantenía por el contrato de arrendamiento. De igual manera, en los dos primeros meses del año 2013 se procedió a liquidar el inventario.

3. Todas las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas según las indicaciones acordadas en forma fiel y cabal. Así como también se han cumplido todas las obligaciones legales y tributarias con el SRI y con el IEES.

4. En lo que se refiere al resultado obtenido en el presente Ejercicio económico se incurrió en una pérdida de US$3,554.43, lo que sumado a la pérdida acumulada conllevó a una pérdida total de UD$57,072.88 en los dos últimos años, sin poder superar la misma. En el último año la utilidad bruta fue de US$708.73, misma que no alcanzó a cubrir los gastos operacionales que sumaron un monto de US$4,263.16, generados principalmente por el gasto de sueldos, beneficios sociales, liquidación de la vendedora y aportes a la Seguridad Social por un monto de US$2,266.32, más el arrendamiento de la isla ubicada en el Centro Comercial Policentro por un monto de US$776.25; ambos rubros forman parte de la operación de la compañía.

Agradezco la confianza dispensada por ustedes y el apoyo para el desempeño de mis actividades brindadas en la Gerencia de la compañía.

Atentamente,

Viviana Quiñónez Murillo
GERENTE GENERAL